



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

02 MAY 2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

Expte. N°543-2018

VISTO que la suscrita debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que la suscrita ha sido invitada a participar de la REUNION DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CICyT) convocada para el 03 de mayo de 2018, en carácter de representante del noroeste argentino;

Que el CICyT funciona en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Es un espacio de consenso y articulación de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene como actividad central el diseñar políticas, iniciativas e instrumentos comunes a las instituciones con el objetivo de fortalecer y potenciar el sistema científico tecnológico argentino así como generar una mayor relación con la sociedad y el sector productivo en particular;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 – inciso 1)- del Estatuto vigente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing.Agr. José Ramón GARCIA, el día 03 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0708 2018

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho